



GANEMOS IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES  
MONTIJO

## MOCIÓN PARA QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Al pleno de la Corporación Municipal de Montijo:

El Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes tiene a bien presentar esta moción para su debate y aprobación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO  
REGISTRO GENERAL  
27/09/2016 12:45  
ENTRADA N° 2016/11998

Los continuos casos de corrupción que salen a la luz día tras día, están provocando un distanciamiento y desconfianza más que evidente en los ciudadanos, deteriorando la estructura democrática en un clima de hartazgo y crispación sin precedentes.

Además se da la circunstancia que la mayoría de estos abusos de poder y apropiación indebida de dinero público, son coetáneos con tiempos de recesión económica todavía evidentes y de una profunda crisis que sigue generando desempleo, desahucios y pobreza energética.

En este sentido la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, exige a los municipios que dispongan de un portal de transparencia, de modo que mediante un único punto de acceso, el ciudadano o ciudadana pueda obtener toda la información disponible.

Cuando el PSOE ganó las pasadas elecciones municipales con mayoría absoluta, y tras constatar sus reivindicaciones en materia de transparencia cuando estaban en la oposición, no hacía pensar que fuera necesaria una moción de esta índole.

Pero de esas reivindicaciones en tiempos de oposición, sólo queda humo procedente de un programa electoral que ustedes se han encargado de convertir en papel mojado, siendo cualquier parecido con la realidad pura coincidencia.

Cuando se observa el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento de Montijo podemos decir, siendo benévolo, que presenta ciertas deficiencias subsanables.

Los montijanos y montijanas merecen saber cuánto le cuesta su Alcalde y concejales, cuáles son sus declaraciones de bienes antes y después de ser elegidos por la ciudadanía e incluso cuales han sido sus trayectorias profesionales a su llegada al cargo.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Montijo, propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Publicar las retribuciones brutas y declaración de bienes e intereses de los cargos públicos locales, ya sea por su labor como Alcalde o Concejales como por cualquier otro cargo que desempeñe para otras administraciones o empresas públicas.



GANEMOS IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES  
MONTIJO

2. Publicar además cualquier otra retribución recibida en forma de dietas y kilometrajes (recordar que se aprobó un reglamento al respecto), gastos en telefonía móvil, entradas para eventos etc.
3. Toda la información mencionada deberá publicarse en la página web del Ayuntamiento en lugar fácilmente accesible e inteligible.

Montijo, a 27 de septiembre de 2.016.

Fdo. El Grupo Municipal Ganemos-IU-LV